

		FORMATO UNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS		Código: FL049
				Versión: 008
				Fecha: 26 de marzo de 2026
NOMBRES DEL CONTRATISTA:		Maryluna Cardona Córdenas		
N° DE PROCESO SECOP II:		SMC-010-2026		
CONTRATO No:		203		
		TESORERÍA: _X_ CONTRATACIÓN: _		
		PERIODO DE PAGO No:		1

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ANEXAR EN LAS CUENTAS DE COBRO, EN ESTE ORDEN Y SON SOPORTE DEL EGRESO (PAGO)

DOCUMENTOS	PRIMER PAGO/ UNICO	DEL SEGUNDO AL PENULTIMO PAGO	ULTIMO PAGO LIQUIDACIÓN	SI	NO
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Autorizando Consignar en Cuenta Bancaria)	X	X	X		
COPIA DEL RUT	X	X	X		
COPIA ACTA DE ALMACÉN (Suministro)	X	N/A	N/A		
CERTIFICADO BANCARIO (De la Cuenta Donde Solicita se Consigne)	X	X	X		
COPIA ACTA DE INICIO (Debidamente Firmada) - Formato FL036	X	N/A	N/A		
COPIA INFORME DE SUPERVISIÓN (Debidamente Firmada) - Formato FL038	X	X	X		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) - ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del valor del contrato si es Persona Natural)	X	X	X		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES (Debidamente Firmada) - Formato FL050	X	X	X		
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)	X	X	X		
CONSTANCIA DE ESTAR CUMPLIENDO CON LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL SI APLICA (Persona Jurídica)	X	X	X		
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)	N/A	N/A	X		
COPIA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN/TERMINACIÓN (Debidamente firmada) - Formato FL087	N/A	N/A	X		
COPIA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA (Debidamente Firmada)	X	N/A	N/A		
CERTIFICACIÓN DE DECLARANTE O NO DECLARANTE DE RENTA (Aplica para Persona Natural)	X	N/A	N/A		
COPIA DEL ACTA DE NOVEDAD (Si tuvo Adición, suspensión, prórroga, etc adjuntar copia de la misma) En los casos que aplique.	X	X	X		
COPIA PAZ Y SALVO ALMACÉN Y ARCHIVO (Debidamente Firmada) - Formato FA018	N/A	N/A	X		
PANTALLAZO RECIBIDO DEL CORREO SIA OBSERVA (Enviar al correo siaobserva@corcumvi.gov.co escaneado Informe Contratación y Tesorería, los pdf no deben exceder de 4 Megas)	X	X	X		

*PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS
HISTORICO DEVOLUCIONES Y REINTEGRO

Observaciones	Fecha Devolución	Recibe	Fecha de Reingreso	Recibe
Verificado Secop:				

Recibido y revisado Recepción Nombre: <u>Hurtado C.</u> N° Radicado: <u>010162026</u> Fecha: <u>21-04-2026</u>	Verificado Tesorería Nombre: _____
--	--

FECHA: Villavicencio 16 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No.1

**CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL
DE VILLAVICENCIO
NIT. 822.001.245-4
Carrera 45 N° 8-16/50 La Esperanza
Villavicencio, Meta**

DEBE A:

**Nombre: Maryluna Cardona Cárdenas
C.C. 1029980649**

La suma de dos millones cuatrocientos sesenta mil pesos **M/CTE 2.460.000**

**POR CONCEPTO: DE PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TURISMO CULTURAL Y
AGENDA CON CASA AL REVER DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE
VILLAVICENCIO.**

Periodo. N. 01 Del once (11) de marzo de 2026 al diez (10) de abril de 2026. Contrato
N° 203 de 2026

**Autorizo a la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio para consignar a la cuenta
de ahorros de Bancolombia No. 70661628179**

*"Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que sobre los ingresos
percibidos no tomaré costos y deducciones asociados a las rentas laborales objeto de
mi contrato en la declaración de renta correspondiente al año gravable 2026, conforme
a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario
1625 de 2016. Favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del
Estatuto tributario".*



**Maryluna Cardona Cárdenas
Contratista**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14976142085



141517707212409954180201 0000014976142085

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 9 9 8 0 6 4 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 2 9 9 8 0 6 4 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

29. Departamento

1 6 9 Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

CARDONA

32. Segundo apellido

CARDENAS

33. Primer nombre

MARYLUNA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

KM 7 VIA ACACIAS DETRAS ESTACION BRIO

42. Correo electrónico

FINCASANMATEO14@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 7 0 5 3 8 8 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 5 1 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 9 2 6

Actividad voluntaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número de registro

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

32 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

Si

No

X

60. No. de folios

0

61. Fecha

2024-01-29 / 11:18:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados, se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

En perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA CARDENAS MARYLUNA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Certificación Bancaria

Jueves, 16 de abril de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que MARYLUNA CARDONA CARDENAS identificado(a) con CC 1029980649, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	70661628179	2024-01-02	Activo	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05.
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportarlo de inmediato a correoospechoso@bancolombia.com.co



ACTA DE INICIO

Código: FR - 036

Versión: 003

Fecha: 04 de Julio del 2019

En Villavicencio, el Once (11) de Marzo del 2026, se da inicio al contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°. 203 del Diez 10 de Marzo de 2026, cuyo contratista es **MARYLUNA CARDONA CARDENAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 1.1.029.980.649 expedida en Villavicencio, quien conoce el contrato:

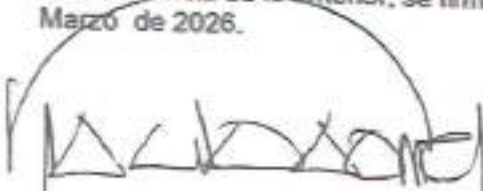
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN. PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TURISMO CULTURAL Y AGENDA CON CASA AL REVÉS DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

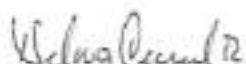
VALOR: El valor total del presente contrato es de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 12'300.000).**

PLAZO: CINCO (5) MESES.

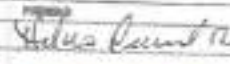
FECHA TERMINACIÓN: 10) de Agosto del 2026

En constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio - Meta, a los Once (11) días del mes de Marzo de 2026.


LUCILA GÓMEZ TORRES
C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR


NILKA CURIEL RIVADENEIRA
CC. 43.548.201 DE MEDELLIN
APOYO A LA SUPERVISIÓN


MARYLUNA CARDONA CARDENAS
C.C. 1.029.980.649 DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Firma
ELABORO	NILKA CURIEL RIVADENEIRA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	
REVISÓ	LUCILA GÓMEZ TORRES	SUPERVISORA	

Cra. 45a No. 8-16/50, La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta - Colombia.

Página web: www.corcumvi.gov.co

E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 203 DEL DIEZ (10) DE MARZO DE 2026
PERIODO N°. 01
DEL 11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	16/04/2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 11/03/2026 Hasta: 10/08/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 203 del DIEZ (10) de MARZO de 2026.
N° DEL PROCESO EN SECOP:	SMC-010-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARYLUNA CARDONA CÁRDENAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.029.980.649 DE VILLAVICENCIO
OBJETO (Aquí objeto tal y como aparece en el contrato)	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TURISMO CULTURAL Y AGENDA CON CASA AL REVÉS DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	LUCILA GOMEZ TORRES C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	NILKA CUIEL RIVADENEIRA C.C. 43.548.201 DE MEDELLÍN
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que)	10/03/2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

haya tenido, en orden empezando por el vigente)			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NÚMERO)	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA CTE (\$ 12.300.000)		
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NÚMERO)	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MDA CTE (\$ 2.460.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES		
FECHA DE INICIO:	11/03/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/08/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
ADICIÓN DEL CONTRATO:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	\$ _____ O N/A	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$ _____		
PRÓRROGAS:	_____ MESES Y/O DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA O N/A		
REINICIOS:	FECHA: DD/MM/AAAA O N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA O N/A DESCRIPCIÓN: _____		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA O N/A		

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
APOYAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TURISMO CULTURAL Y ATENDER LA AGENDA CON CASA AL REVÉS Y OTROS ESCENARIOS TURÍSTICOS CULTURALES CREADOS Y PROMOVIDOS POR LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, CORCUMVI	SI	La contratista cumplió este ítem, cumpliendo cada una de sus funciones (Recibimiento, Registro, Asesorías, Fotografías) durante la atención a los usuarios de la casa Al Revés
APOYAR Y ATENDER LAS VISITAS A LOS SITIOS TURÍSTICOS CULTURALES) BIBLIOTECA GERMÁN ARCINIEGAS, CENTRO CULTURAL 13 DE MAYO, BIBLIOTECAS Y/O MUSEOS COMUNITARIOS, CASA AL REVÉS, CRISTO REY ENTRE OTROS ESPACIOS TURÍSTICOS CULTURALES) QUE SEAN PROGRAMADAS POR PARTE DE LA OFICINA DE EVENTOS, EL PROGRAMA DE TURISMO CULTURAL, OTROS PROGRAMAS Y/O LA DIRECCIÓN.	SI	La contratista para el cumplimiento de este ítem, apoyando en la visita guiada realizada por la Fundación de adultos mayores del Barrio Popular, con la actividad de Creación de la Experiencia turística en la ciudad de Villavicencio
APOYAR EN LOS TALLERES, ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE SEAN PROGRAMADOS POR EL PROGRAMA DE TURISMO CULTURAL Y/O LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN	SI	La contratista apoyó las actividades (plan choque) que busca dar a conocer la oferta institucional en y el lanzamiento del Centro de Experiencias Turísticas, para el funcionamiento del programa de turismo cultural para cumplir con este ítem.
EJECUTAR LAS DEMÁS FUNCIONES COMPLEMENTARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DEL OBJETO CONTRACTUAL, CONFORME A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL contrato.	SI	La contratista para la ejecución de este ítem, participó en reuniones para recibir la información de las diferentes actividades a realizar por todos los programas de la Corporación incluyendo el de turismo cultural (Nuevos Valores, Centro de Experiencia Turística, Ruta Santo Sabor y Experiencia Camperos.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verificamos el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente a los períodos, así:

Valor del contrato: \$ 12.300.000.

IBC del contrato: \$ 4.920.000

MES COTIZADO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	IBC* (Base de cotización que cita la planilla de aportes)	VALOR PAGADO EN SALUD*	VALOR PAGADO EN PENSIÓN*	VALOR PAGADO EN ARL*
Marzo	16/04/2026	9503116121	\$ 1.167.270	\$ 146.000	\$ 186.800	\$ 6.100

*Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 20% de los honorarios mensuales.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	\$ ____	DD/MM/AAAA	XX %
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	\$ 2.460.000	11/03/2026 AL 10/04/2026	20 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 9.840.000	11/04//2026 AL 10/08/2023	80 %
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12.300.000	11/03/2026 AL 10/08/2026	100 %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 20 %

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN (APLICA __ NO APLICA __)/

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	\$ ____	DD/MM/AAAA	XX %
VALOR DE LA ADICIÓN	\$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	\$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	\$ ____	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	XX %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ADICIÓN: XX%

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN APLICABLE

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos en los diferentes sistemas de gestión de la siguiente manera:

SISTEMA DE GESTIÓN	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI
Seguridad y Salud el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	SI

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

SISTEMA DE GESTIÓN	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI

Nota: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Tenga en cuenta los siguientes rangos de calificación:

- **Excelente:** El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Buena:** El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Regular:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
- **No Cumple:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAOYO A LA GESTIÓN No. 203 de 2026 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO No. 01, equivalente al 20 % de ejecución, así mismo, las relativas al pago de seguridad social Integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de \$ 2.460.000.

9. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO

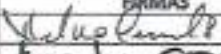
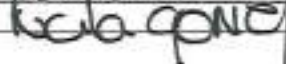
NINGUNA



LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR



NILKA CURIEL RIVADENEIRA
C.C. 430548.201 DE MEDELLÍN
APOYO A LA SUPERVISIÓN

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ.	NILKA CURIEL RIVADENEIRA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	
REVISÓ.	LUCILA GOMEZ TORRES	SUPERVISOR	

Identificación	de	Personas Sociales	Clase Apartado	Sociedad Principal	Denominación	Teléfono	Externa SEDU e ICAF
CC 99095-0		ASOCIACIÓN CANTERA CAMPESINA	REGISTRANTE	Principal	66-11 305 00000 00001	330033185	de

Período		Clase		Tipo	Fecha		Pago	
Periodo	Soluto	Pago	Partida		Ucrte	Pago	Ingreso	Valor
2016-01	3016-63	12990148	96014179	-	31/03/2016	31/03/2016		\$139,326

[illegible]

RESUMEN DE PAGO									
RESCO	CÓDIGO	NIT	CV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDO E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PONTEIR	210301	800,234,808	8	1	\$186,800	\$186,800	\$0	\$186,800	
AFL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,751	6	1	\$6,100	\$6,100	\$0	\$6,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
PROTEGER	CEFC35	901,540,211	6	1	\$146,000	\$200	\$0	\$146,200	
TOTAL				3	\$338,900	\$392,900	\$0	\$339,300	

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra

Pago de la Planilla de aportes con clave:
9503142173

Tienda

APORTES EN LINEA

Estado de la transacción

Transacción exitosa

Fecha de la transacción

16 de abril de 2026 a las 12:19 p. m.

CUS

229501450

Referencia Nequi

M09276495

¿Cuánto?

\$ 339.500,00

Valor de los impuestos

\$ 0,00

Número de referencia 1

10.129.7.4

Número de referencia 2

CC

Número de referencia 3

1029980649

Factura de comercio

9503142173

Tu plata salió de:



Disponible

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES	Código: FL050
		Versión: 001
		Fecha: 25 de marzo de 2026

Villavicencio, 17 de abril 2026

Para: CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI.

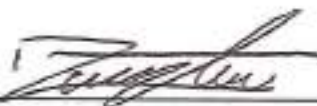
Asunto: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Yo, Maryluna Cardona Cárdenas, identificado con C.C. No. 102998 0649 de Villavicencio, obrando en calidad de contratista de prestación de servicios mediante el **Contrato No. 203**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

- 1. PROPORCIONALIDAD:** He realizado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a través de la Planilla No. 9503142173 del periodo 1, sobre un Ingreso Base de Cotización (IBC) no inferior al 40% del valor mensualizado del contrato arriba mencionado, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 2277 de 2022 y el Decreto 1273 de 2018.
- 2. NO DUPLICIDAD:** El aporte realizado y soportado en la planilla adjunta **corresponde de manera exclusiva (X) o proporcional ()** a los honorarios percibidos en este contrato. Declaro que no he utilizado esta misma base de cotización de forma aislada para legalizar otros contratos de manera simultánea sin haber sumado la totalidad de mis ingresos para el cálculo del IBC, cumpliendo así con la obligatoriedad de cotizar sobre la totalidad de los ingresos cuando se tienen varios contratos según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.
- 3. VERACIDAD:** La información suministrada es veraz y eximo a **CORCUMVI** de cualquier responsabilidad ante la UGPP o autoridades competentes por errores en el cálculo de mis aportes o por la omisión de ingresos adicionales que deba reportar como trabajador independiente.

En constancia de lo anterior, firmo a los 17 días del mes de Abril de 2026.

Firma:



Nombre: Maryluna Cardona Cárdenas

C.C.: 1029980649

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Maryluna Cardona Cardenas identificado con CC. 1029980849 registre la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombre y/o Razón	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI
Tipo y Numero de Documento	NI - 822001245

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/03/11	Fecha inicio contrato	2026/03/11
Tipo de Vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/03/10
Riesgo	1	Código actividad económica	1910201 - ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS, CONSERVACION DE EDIFICIOS Y SITIOS HISTORICOS, INCLUYE
Estado afiliación	Activo	Estado del contrato	Activo
Fecha retiro			

Esta certificación se expide a los 7 días del mes de abril del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanee el código QR incluido o visite nuestra página web. Seleccione la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: CC07042026M1029980849C15898371. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nk. 850.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8050-111-170 - Teléfono: +57 (501) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 997A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (501) 810 8184 | Lunes a Viernes 9:00 a. m. - 5:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 modificado por la Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, Maryluna Cardona Cárdenas identificada[o] con CC número 1029980649 expedida en la ciudad de Villavicencio, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

Que la Ley 1819 de 2016, modificada por la Ley 2277 de 2022, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes; por lo anterior, me permito indicar que teniendo en cuenta que los ingresos a que hago referencia en el presente documento son rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, certifico que:

1. Que, SI () ó NO (X) tomaré costos o deducciones asociados a dichas rentas.
2. Que, respecto del año gravable 2025, tengo la condición de Declarante () ó No Declarante (x)
3. Que respecto del año gravable 2025, mis ingresos totales, SI () ó NO (x) fueron iguales o superiores a mil cuatrocientos 1.400 UVT (\$69.718.600).
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 17 días del mes de Abril de 2026.



Firma:

Nombre: Maryluna Cardona Cárdenas

Documento de Identificación: 1029980649

Correo Electrónico: cmaryluna14@gmail.com

Dirección: Km 13 vía Pto. López – Vereda Bella suiza

Teléfono: 3207053885



maryluna cardona cardenas <cmaryluna14@gmail.com>

Informe de contratación y tesorería, Maryluna Cardona Cárdenas, Periodo 1, Contrato 203 - 2026

2 mensajes

maryluna cardona cardenas <cmaryluna14@gmail.com>
Para: "siaobserva@corcumvi.gov.co" <siaobserva@corcumvi.gov.co>

21 de abril de 2026 a las 10:25

2 adjuntos

 INFORME CONTRATACION_compressed.pdf
1144K

 INFORME TESORERIA_compressed.pdf
855K

SIA OBSERVA CORCUMVI <siaobserva@corcumvi.gov.co>
Para: maryluna cardona cardenas <cmaryluna14@gmail.com>

21 de abril de 2026 a las 10:27

☒ Recibido a satisfacción y cumple con lo requerido para efectos de rendición en plataforma Sia Observa.



El mar, 21 abr 2026 a las 10:25, maryluna cardona cardenas (<cmaryluna14@gmail.com>) escribió: